

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **13955** *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente en méritos del procedimiento diligencias preparatorias nº 23/26/06, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial nº 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del exsoldado, D. Andrés de la Pava Astudillo, con fecha de nacimiento 24-05-85, con DNI X3.673.674, con último domicilio conocido en calle Bocinegro, nº 20, Corralejo, de Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Almería, 18 de abril de 2012.- El Juez Togado Militar.

ID: A120024650-1